

“Trocar agujas por la pluma”: *las pioneras* de la prensa de y para mujeres en Chile, 1860-1890*

Claudia Montero
Universidad de Valparaíso, Chile
claudia.montero@uv.cl

RESUMEN: Este artículo analiza el primer período de la prensa de y para mujeres en Chile, entre 1860-1890, denominado *las pioneras*. Se presenta el primer catastro de publicaciones para el período resultando un total de dieciséis periódicos y revistas. Sobre la base de índices de aquellas a las que se pudo acceder, y considerando el concepto de espacio público y la perspectiva de género, se definen cuatro tipos de publicaciones de y para mujeres. Ellos dan cuenta de la emergencia de sujetos femeninos asociados a empresas que respondieron a las condiciones de posibilidad dadas por el espacio público y la capacidad de sus productoras de asumirse como contrapúblicos. Estos antecedentes evidencian la acción de las mujeres en la cultura escrita.

PALABRAS CLAVE: prensa de mujeres, Chile, siglo XIX, esfera pública, escritura de mujeres.

* Este trabajo forma parte del proyecto Fondecyt Regular N°1151112, en el marco del Convenio de Desempeño para las Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso.

“EXCHANGING THE NEEDLE FOR THE PEN”: THE PIONEERS OF THE
PERIODICAL PRESS BY AND FOR WOMEN IN CHILE

ABSTRACT: This paper analyzes the first period of periodical press by and for women in Chile: “The Pioneers” (1850-1890). It offers the first registry of publications within the period. There are 16 newspapers and magazines which were indexed and categorized. Taking into consideration the concept of public sphere and the perspective of gender, four types of women to women publications were identified. They show the emergence of feminine topics associated to undertakings within the possibilities given by the public sphere and the ability of these women to assume a counter-public role. Thus they are evidence of women’s participation in the written culture.

KEYWORDS: Women’s periodical press, Chile, 19th century, public sphere, women’s writing.

En la primera página del periódico *El Eco de las Señoras de Santiago* del 13 de julio de 1865, se puede leer lo siguiente: “Cada época tiene sus caracteres especiales: el periodismo es hoy la palanca que mueve al mundo, el telégrafo que habla en todas partes, y al periodismo acudimos nosotras” (1). La cita corresponde al texto “Una invitación” del primer periódico que declaraba ser dirigido por mujeres en Chile. Si bien fue una publicación anónima, la polémica que levantó al mostrar a las mujeres como sujetos con capacidad de opinar instaló un hito en la inserción femenina en el espacio público utilizando la escritura. Con el reconocimiento de este como el primer periódico de y para mujeres en el país, se abrió un campo de investigación que es el de la historia de la prensa de mujeres en Chile.

En este trabajo se muestra un catastro de las producciones periódicas de mujeres entre 1860 y 1890, sistematizando la experiencia y levantando evidencias para una comprensión más compleja de la relación de las mujeres con la letra en el siglo XIX. En primer lugar, expongo los resultados del trabajo de archivo, que arroja la existencia de dieciséis publicaciones en el período. Esto se hizo barriando los archivos nacionales, la revisión de bibliografía secundaria y las secciones de canje y reseñas de las propias publicaciones. El número encontrado permite establecer un primer período de la historia de la prensa de mujeres en Chile que denomino *las pioneras*¹.

¹ Este trabajo es la primera parte de una historia de la prensa de mujeres en Chile y que se extiende en el siglo XX con otros períodos: 1900-1920; 1930; 1940-1950.

En segundo lugar, realizo una caracterización de este período de acuerdo con las condiciones de posibilidad dadas por el desarrollo de la prensa en general y las transformaciones culturales y sociales que explican la emergencia de sujetos femeninos que escriben. De tal forma, es posible definir tipos de publicaciones: el periódico político, la revista literaria y la revista ilustrada. Cada uno posee un formato y contenido específico de acuerdo con objetivos planteados por sus productoras, expresando nuevas formas de ser mujer en el espacio público decimonónico, gracias a la capacidad de las mujeres de asumirse como autoras.

Lo que planteo es que las autoras de prensa de la segunda mitad del XIX en Chile escribieron en un contexto de transformación del espacio social y cultural. La prensa les sirvió como una estrategia para ocupar el espacio público a través de la letra. Fue un ejercicio consciente de la "generificación" de las prácticas de escritura y lectura de la época (Poblete), lo que llevó a desarrollar estrategias para legitimar su voz femenina, que se tradujeron en la emergencia de cierto tipo de publicaciones.

En este análisis se recoge el concepto de espacio público, considerando una visión crítica que plantea su construcción sobre exclusiones. Estas se traducían en la negación de las mujeres como sujetos de derechos y en normas de género que impedían el ejercicio de la letra femenina (Landes). La acción de escribir y, por lo tanto, construir un espacio público se entiende con las ideas de Nancy Fraser, quien afirma que las acciones de los excluidos se han transformado en diversos escenarios de actividad, configurando múltiples públicos concebidos como contrapúblicos. Esta definición se hace operativa en sociedades definidas por Fraser como estratificadas, en las que los marcos institucionales generan grupos sociales desiguales y relaciones de dominación y subordinación. Al respecto, Halperín Donghi afirma que América Latina en el siglo XIX mantuvo sus características desiguales, a pesar de que después de la independencia se embarcó en un proyecto liberal. El autor se refiere específicamente a las referidas a la etnia y la clase, pero dentro de las que se imbrican las de género, raza y otras (322). La jerarquización social también respondía a criterios de género sexual subordinando a las mujeres, por lo que, continuando con la idea de Fraser, la escritura de prensa de mujeres vendría a configurar uno de los públicos que reclamaba legitimidad en la discusión de los asuntos públicos. Con estas consideraciones, cobra sentido la cita del inicio, que expresa con fuerza la idea de que las mujeres asumían la prensa como medio expresión.

No es cualquier periódico o revista el que desarrollaron estas mujeres, sino que, conscientes de la jerarquía social, realizaron un tipo específico de publicaciones. Esto considerando la existencia de códigos culturales que han fijado un orden social a partir de la distinción entre lo masculino y lo femenino y que, según Joan Scott, se expresa en las prácticas sociales y culturales que forman parte de una ideología de la domesticidad y de las esferas separadas. Las productoras de la prensa femenina del siglo XIX vivieron las consecuencias de una división sexual del trabajo entre el mundo público y el privado, que legitimó la asociación entre mujer, maternidad y labores del hogar. Más aún, esta diferencia se tradujo en lo que Poblete llama una “generificación” de la producción escrita y de las prácticas de lectura, que significó que textos clásicos, filosóficos y políticos se vincularan a hombres y, por el contrario, novelas y la lectura por placer serían propias de las mujeres. De tal forma, la presencia de periódicos de y para mujeres en el siglo XIX chileno reafirma la existencia de una jerarquía sexual, no necesariamente por la división taxativa de las esferas separadas, que de hecho la sola presencia de estas publicaciones desafía esta afirmación dicotómica, sino porque el tipo de producciones, incluyendo sus temas, formatos y discursos se ajustaban a lo que se esperaba de una mujer de bien.

Las publicaciones en la segunda mitad del siglo XIX abren una puerta a la comprensión del espacio social y cultural en un momento en que se vivían profundos cambios, y que en sí mismas fueron expresión de una protomasificación de la cultura escrita que sobrepasaba los límites del país y que se daba en toda Latinoamérica (Poblete 29). Como objeto cultural, las publicaciones nos hablan sobre las mujeres en tanto agentes sociales y las condiciones de producción bajo las cuales toman forma (Chartier 36). La riqueza de su análisis resulta de la multiespacialidad de las publicaciones, ya que son objetos materiales con páginas, portadas y contraportadas dadas en una entrega única en el tiempo y el espacio. También son simbólicas por su capacidad de poseer significación (Osuna), desplegada en sus discursos gráficos y textuales. Discursos que a su vez dan cuenta de divisiones intelectuales y de la situación histórica en la que se produjeron (Chartier 36); definiendo un sentido y articulando a los sujetos sociales en el contexto político y social (Traversa), que en este caso refiere a las mujeres del fin del siglo XIX en Chile.

LA PRODUCCIÓN DE LAS PIONERAS

El catastro realizado arrojó un listado de dieciséis publicaciones producidas, de las que solo tuvimos acceso a seis:

Tabla 1: Publicaciones de mujeres en Chile, 1850-1890

Nombre	Ciudad	Año	Productora/s
El Eco de las Señoras de Santiago	Santiago	1865	Anónimo
La Revista de Valparaíso	Valparaíso	1873-1875	Rosario Orrego Castañeda
La Brisa de Chile	San Felipe	1875	Lucrecia Undurraga ¿?
La Mujer	Santiago	1877	Lucrecia Undurraga
El Predicador	Valparaíso	1885	Delfina María Hidalgo
La Aurora	Valparaíso	1887	Delfina María Hidalgo
La Familia	Santiago	1890-1892	Celeste Lassabe
Río Bueno	Río Bueno	1887-1888	Juana Adriaizola de Casas
La Paz	Río Bueno	1891-1894	Juana Adriaizola de Casas
La Mujer	Curicó	1897	Academia Mercedes Marín
La Obrera	Valparaíso	1897	Obreras de Valparaíso s/d
Almanaque Literario de la Mujer	Curicó	1899	Leonor Urzúa Cruzat
El Intransigente	Valparaíso	s/d	Ruth Wetherby
El Correo	s/d	s/d	Juana Adriaizola de Casas
La Patria	s/d	s/d	Juana Adriaizola de Casas
El Polo	Cauquenes	s/d	Virginia Cañas Pinochet

El trabajo con las publicaciones se inició con la indización para luego analizarlas considerando la propuesta metodológica de De Marneffe. Esta plantea establecer la hibridez y flexibilidad de revistas y periódicos, analizando los mecanismos de actualización, cómo se presentaban en el espacio público y los diferentes aspectos de la vida cultural en los que se introducían. En segundo lugar, se revisa la incomodidad que generaban a través del desborde del plano que declaraban en sus prospectos. En tercer lugar, se consideró si las publicaciones hablaban de una ubicación, ya sea como un espacio de contacto o difusión de expresiones. En cuarto, se reflexionó acerca de si eran laboratorios de experiencias o ideas o un fenómeno social (como evidencia de nuevos grupos políticos, sociales o culturales) o si se formaban redes de

intercambio. Por último, se analizó la publicación como un órgano colectivo de sociabilidad e intercambio.

Esta no despreciable cantidad de publicaciones, considerando el tamaño del país y el mercado editorial de la época, debe ser tratada cuidadosamente. No todas cumplen con la característica de ser producidas por mujeres para un público femenino: ocho de ellas corresponden a un fenómeno no reconocido en Chile hasta el momento, que supone otra dimensión de la inserción femenina en el espacio público, que es el de la de mujeres impresoras, editoras o dueñas de medios de prensa. Las ocho restantes corresponden a los tipos de periódico político, revista literaria y revista ilustrada. Estos tipos se definieron considerando el lugar desde donde escribían, el objetivo declarado y su desborde y los temas y contenidos.

CONDICIONES DE POSIBILIDAD PARA UNA PRENSA DE MUJERES EN CHILE

El desarrollo de la prensa en América Latina y Chile se relaciona con el proyecto de integración de estas sociedades a la modernidad. Las condiciones materiales para su desarrollo tienen que ver con el acceso a la imprenta, donde Chile presentó un retraso en relación con otros países latinoamericanos. Mientras la primera imprenta arribó a México en 1540, al país solo llegó iniciado el proceso de independencia en 1812. Si consideramos que los primeros periódicos o gacetas aparecieron en Perú a partir de 1700, en México desde 1722, en Guatemala en 1729 y en Buenos Aires en 1802 (Subercaseaux 17), Chile tuvo un desarrollo tardío de publicaciones periódicas. En el caso de publicaciones de y para mujeres, la situación fue similar; sin embargo la **Tabla 1** revela la emergencia de mujeres que produjeron publicaciones para el público general. Esta presencia femenina en el incipiente mundo editorial fue un fenómeno que en otros países se dio anterior al desarrollo de una prensa de y para mujeres, pero en Chile sucedió paralelamente. Esto se explica porque, desde que llegó la imprenta y se dictaron los primeros decretos constitucionales, se estableció libertad, sin reglamentos que impidieran legalmente la acción femenina en empresas editoriales (Arcos, "Novelas Folletín"). El punto está en saber cómo comenzaron a hacerlo, bajo qué figura y cuándo empezaron a firmar sus producciones.

La presencia de mujeres como dueñas de imprentas o editoras se dio de igual forma tanto en Europa como América. Si bien era una actividad

pública y, por tanto, considerada inadecuada para que la ejerciera una mujer, los casos se sucedieron no sin mediar dificultades. Por ejemplo, en el México virreinal, con leyes que limitaban el acceso al trabajo remunerado de las mujeres, surgieron las primeras experiencias entre viudas que heredaron los negocios de sus maridos (García Benítez 29). En el sur de Estados Unidos la viudez era una forma aceptada de hacerse cargo de una actividad pública como la producción de periódicos, que implicaba cruzar la frontera de lo permitido. En esta situación, las normas de género fueron menos rígidas (Wells 96). Este fue el caso de la chilena Juana Adriazola de Casas. Si bien aún no tenemos datos más precisos que los entregados por Graciela Sotomayor en su recorrido por las *Actividades Femeninas*, los periódicos asociados a Adriazola (*Río Bueno*, *El Correo*, *La Patria* y *La Paz*) fueron publicados en la imprenta Río Bueno cuyo dueño fue José María Casas Mujica, esposo de Juana, de quien la única certeza que tenemos hasta el momento es que fue directora, en calidad de viuda, de *La Paz*. Una situación similar aunque más opaca ofrece *El Intransigente*, asociado a Ruth Wetherby, periódico en que el pago de las suscripciones se hacía a Newton J. Wetherby. Este tal vez era padre o hermano de Ruth, que, en tanto mujer soltera, no tenía autonomía para manejar sus propios ingresos. De los otros periódicos calificados por Sotomayor como empresas de mujeres (*El Polo*, *La Patria*, *El Predicador* y *La Aurora*) no es posible confirmar que fueran empresas femeninas, sin embargo esta misma opacidad nos habla de lo que significaba asumir públicamente como mujer ser escritora. Muestra los límites impuestos a las mujeres, ya que quienes los traspasaron dejaron una huella tenue, la borraron o la borró un tercero. Por otra parte, tenemos a Graciela Sotomayor quien a principios del siglo XX dibujó una genealogía de la presencia femenina estableciendo la porosidad de las esferas separadas. De tal forma, más que negar o afirmar la existencia y funcionamiento de estas esferas, queremos mostrar su complejidad.

El temor a asumir en plenitud una actividad pública da cuenta de prejuicios sociales vinculados a los roles de género. Esta situación tiene su contraste, por ejemplo, con el desarrollo de la misma actividad en la costa oeste de Estados Unidos en el inicio del siglo XIX. En un contexto de frontera, las viudas que se hicieron cargo de las imprentas o periódicos de sus maridos, recibieron reconocimiento público en tanto que vehiculizaban la cultura y la civilización (Bennion 6-8). En Chile las mujeres también aprovecharon la condición de viudez para entrar a la prensa. Este fenómeno, sumado a la libertad de prensa, otorgó independencia para emprender o continuar empresas

editoriales. Sin embargo, los registros de estas acciones se han mantenido en oscuridad, haciendo evidente normas de género que tensan la comprensión de la acción de las mujeres en la prensa en Chile; con ello, queda abierto el camino para el estudio de la figura de la editora en nuestro país.

Una segunda condición de posibilidad fue la formación de un público lector relacionado con el desarrollo de la educación. En Chile en 1854 la alfabetización femenina alcanzaba el 9,7%, porcentaje que aumentó al 29,2 en 1895 (INE 4). Independiente de la mirada crítica que se tenga de las muestras censales del siglo XIX, estos porcentajes nos hablan de la exclusividad del acceso a la educación, pero, además, de la organización de un sistema estatal de educación, que incluyó educación primaria a partir de 1840 (Egaña 13). Aunque aún pequeño, las mujeres en Chile se transformaron en un público lector al que una incipiente industria editorial podía vender ciertos productos que estuvieran de acuerdo con las prácticas generizadas de la época (Poblete 27).

Una tercera condición de posibilidad fue el propio desarrollo de la prensa en el país. Para cuando, en 1865, apareció el primer periódico de mujeres (*El Eco de la Señoras de Santiago*), la prensa chilena ya tenía una tradición que la llevó desde una prensa política y de barricada a una prensa raciocinante e informativa (Ossandón). En la segunda mitad del siglo XIX, con la consolidación del Estado la prensa no tenía como requerimiento principal la formación de la nación, la construcción institucional y el disciplinamiento. Se hizo menos instrumental y se abrió a nuevos sujetos sociales. Sin dejar de tener una vocación política, la prensa de la mitad del siglo se hizo más literaria e independiente y se acercó a la prensa moderna, más comercial e informativa (Ossandón 43-45). Hacia el fin del siglo, se vivió un espíritu liberal que permitió la expresión de nuevos sujetos sociales, que tomaron la prensa como medio de expresión (Subercaseaux, *Fin de siglo* 97). La capacidad material de producir objetos editoriales, la posibilidad legal de ejecutarlos, la formación de un público y la diversificación de las funciones de la prensa hacia la segunda mitad del siglo XIX son factores a considerar para comprender la emergencia de una prensa de mujeres y el tipo de publicaciones que generaron y que a continuación se desarrolla.

EL PERIÓDICO POLÍTICO

El Eco de las Señoras de Santiago (1865) apareció en el contexto del debate por la libertad de culto en el que, se supone fue un grupo de mujeres, se introdujo la discusión sobre la relación entre Estado y religión. Su objetivo era criticar la reforma al artículo 5 de la Constitución de 1833 sobre la exclusividad de la religión católica. No es casual que en Chile el primer periódico de y para mujeres tuviese una vocación política y que fuera producido por un grupo anónimo de señoras de la élite santiaguina, ya que el *Eco* apareció en un momento en el que aún existían reminiscencias del espacio público de inicios del siglo XIX. Según Ana María Stiven, era un espacio cerrado conformado por la élite que definía al intelectual como portavoz y donde se valoraba la polémica como forma de discusión (161). De tal forma, se explica el origen social de las primeras mujeres incursionando en estas lides, las que en tanto élite asumieron que podían opinar (además de ser parte del pequeño porcentaje de población letrada). A la vez conscientes de su género sexual, se sabían traspasando a un territorio vedado, como lo expresaron en el número 1 del periódico afirmando: “¿Por qué pues permaneceremos frías espectadoras del drama político que ha principiado a representarse en la Cámara de Diputados, y que podrá muy bien tener por teatro a toda la República? ¿Porque somos señoras? No” (“A nuestras compatriotas” 1).

La vocación política del periódico se tradujo en su materialidad: entrega semanal completando doce números y en el último anunció su fin; confirmando que respondía a una contingencia. El formato era de columnas continuas, con caracteres del mismo tamaño, salvo para los títulos que eran más grandes. Los textos que lo componían establecen y defienden la opinión de sus productoras frente a la contingencia que justificaba al periódico, incluyendo artículos, cartas y comentario de leyes. Sin embargo, también desbordó su vocación al incluir textos de educación de moral cristiana y otros que definían el ideal femenino conservador. Estos elementos muestran al *Eco* como una estructura de producción social, ya que reunió a sujetos sociales que desarrollaban su discurso a través de él².

² En la propuesta metodológica de De Marneffe se introduce la idea de estructura de producción social en la medida que el análisis de la publicación lleva al rastreo de los modos de hacer política, las condiciones del desarrollo ideológico y la influencia social de la misma.

Este tipo de periódico se condice con una periodización de la prensa de mujeres que realiza Mabel Bellucci para Argentina en el siglo XIX, que plantea que en un primer momento (1830-1852) las mujeres publicaron para expresar preocupación por los problemas del país, más que realizar una crítica patriarcal. Esto se puede ver en un texto publicado en el *Eco*, que critica a quienes postulan la libertad de culto:

El diputado Recabarren se empeña en demostrar que necesita aprender a raciocinar antes de hablar en nuestro Congreso. Insistió en el principio absurdo, *ridículamente absurdo*, de que todo hombre tiene derecho natural para practicar la religión que se le antoje: principio contrario a la razón, y que haría de los hombres, una manada de bestias, no una sociedad (“Primera carta” 2).

Una primera lectura nos muestra la desautorización que se hace a un diputado de la república, en la que se puede ver empoderamiento a partir de la ideología. Las mujeres del *Eco* se fortalecen como católicas y se ponen en un lugar de superioridad moral frente a un liberal al que subordinan, llegando a calificarlo de falto de razón. Toda una osadía para un grupo de mujeres, pero que muestran seguridad al intervenir en el espacio público: seguridad otorgada por formar parte de una clase social que hasta el momento monopolizaba el espacio público; pero además por ocuparse de un tema político de importancia nacional y que aparentemente no incluía una demanda de derechos para mujeres.

Usar la prensa como mecanismo para criticar y opinar en un debate político entrega una imagen compleja acerca de las mujeres. Masiello, analizando el caso argentino, plantea que, más que la madre republicana, estas publicaciones devuelven una imagen de una mujer en diálogo con los próceres (7). En el caso chileno, el diálogo se daría con el legislador, puesto que ya en Chile se contaba con una república en forma, y lo que defendían era mantener el orden tradicional dado por la religión, como se expresa en este texto del número 2 del *Eco*:

Cada orador que alza su voz a favor de la libertad de culto agrega un nuevo diamante a la diadema del exclusivismo religioso, porque pone en relieve la futilidad de los argumentos con que lo impugnan. A nuestro juicio, el discurso de don Antonio Varas es, sino el mejor, uno de los mejores con que se ha combatido el exclusivismo de nuestra carta fundamental (s.a., “Nuestras Impresiones” 1).

Mientras que en Argentina algunas de las primeras publicaciones femeninas criticaron las normas de la iglesia y los conventos (Masiello 8), como es el caso de Juana Manso que pretendió realizar un cambio revolucionario (Area 16); en Chile ocurrió lo contrario. El *Eco* muestra a las mujeres de la élite aferradas a la norma y a la religión hegemónica como un espacio de poder femenino para defender una institución que para ellas aseguraba el orden: "En la mujer se resume particularmente la familia, que la mujer es quien hace la ventura o la desgracia de ella, y que es el gran instrumento, el gran motor de su moralidad o de su corrupción. ¡Ah! Nunca podrá repetirse lo bastante: la fuerza, la grandeza y la propagación de la religión dependen de una manera especial de las mujeres" ("Variedades" 2).

En el caso argentino, los discursos femeninos que defendieron el ideal de la domesticidad fueron definidos como contradictorios y como una estrategia de protección para salir a ocupar el espacio público (Vicens 15). Sin embargo, el *Eco* entrega un ejemplo complejo, porque se puede vislumbrar una defensa de la tradición católica, desde una posición empoderada, precisamente por el objetivo que se defiende:

Nos habéis declarado inhábiles para elegir a los representantes de la nación y por más desastrosa que sea esta declaración, la aceptamos con gusto y aun la justificamos. Nos habéis excluido de los Congresos, y aplaudimos vuestra determinación. Pero no habéis sellado nuestros labios, ni podéis sellarlos, y hablaremos. Tenemos derecho para escribir, y escribiremos. Si, vamos a defender las instituciones amagadas, los derechos religiosos violados el decoro de la patria mancillado. Y Chile verá que las hijas de su escogido suelo saben trocar las agujas por la pluma: Y se solazan mas en escribir en defensa de la ventura patria, que en arrancar al piano embriagantes melodías ("A nuestras compatriotas" 1).

Lo que estas potentes palabras anuncian son nuevas prácticas sociales y culturales de mujeres que comienzan a crear una esfera pública femenina basada en la cultura escrita. En este sentido, el *Eco* se transformó en un lugar en el que se ubicaron mujeres que antes no se habían visto en Chile, y que desde allí escribieron dando forma a una nueva subjetividad.

El anonimato del *Eco* sigue llamando la atención, y es otro elemento importante del proceso escritural de las mujeres y de las características de la prensa de y para mujeres del siglo XIX. Fue tema de debate en la época,

y se puso en duda la autoría femenina de este. Ha sido Stiven quien en la discusión académica contemporánea afirma que el *Eco* rompió el monopolio masculino del uso de la palabra. Entrando en el análisis documental, se puede observar una experiencia femenina a través de las huellas de las sujetos que lo produjeron, solo alguien que ha encarnado el rechazo puede escribir: “Ya conocerás, amiga mía, que mis augurios son bien tristes para el *Eco* de las Señoras. Un buque no se le echa al agua para lidiar constantemente contra las borrascas, y el mar de las repúblicas es casi siempre un mar tempestuoso” (“Contestación” 4).

Esta experiencia da cuenta de la complejidad del tránsito realizado por las mujeres desde ser lectoras a autoras en un contexto de estrictas normas de género. Si la autoría es más que la relación de un texto con un nombre y tiene que ver más bien con las redes de poder que legitiman la autoridad de cierta escritura, la autoría femenina del siglo XIX es una figura compleja, ya que en la sanción de lo que se autoriza como discurso público operan restricciones de género sexual (Arcos, “Novelas-folletín” 33). Al momento de publicar, las mujeres se veían enfrentadas a una serie de prejuicios, como ser tildadas de pedantes, ridículas; incluso se ponía en duda el honor femenino. Se pensaba que la virtud se podría perjudicar al salir al espacio público, y quienes lo hacían se arriesgaban a sufrir condena moral, injuria o indiferencia (Batticuore 14). Este fenómeno evidencia además cómo las mujeres que publican este periódico, empoderadas por su condición de clase social, son un contrapúblico en el sentido de Fraser, al hablar desde su condición genérico sexual. En el *Eco* se explicita esta situación en una columna, precisamente titulada “A nuestros censores”, aparecida en el número 4, que da cuenta de una trayectoria del periódico. En ella se precisa que no salen al espacio público demandando derechos políticos para las mujeres, sino que lo hacen por su compromiso con la sociedad, estableciendo una genealogía de mujeres pías que han realizado labores públicas, y que ello no ha significado el descuido del hogar:

No digáis que el oficio de periodistas es incompatible con las funciones domésticas de la mujer. Además de que en la historia moderna está demostrado que ha habido mujeres que han dedicado su pluma a escribir grandes libros sobre asuntos menos dignos de los que a nosotras nos ocupan, y sin motivos tan justos, no temáis que las que esto escriben falten a ninguno de sus deberes, ni salgan de su posición. Esposas y madres, viudas e hijas de familias, todas tenemos tiempo y dinero que consagrar a la felicidad de Chile (2).

El tono potente de esta defensa nos indica que las amenazas por la exposición pública como mujer opinante eran reales; por lo que se explica el anonimato para iniciar las incursiones en el espacio público, más aún si el objetivo del periódico era discutir un asunto político. Por otra parte, también es síntoma de que la presencia de un medio como este era un objeto incómodo, ya que terminó por desbordar el objetivo declarado³. Si su límite era el debate de una ley, el *Eco* lo sobrepasó planteando temas respecto de las normas de género y de la función social de las mujeres.

En la afirmación “todas tenemos tiempo y dinero que consagrar a la felicidad de Chile”, se evidencia otro elemento a considerar en este tipo de periódicos relacionado con el tipo de empresa. El *Eco de las Señoras de Santiago* se atribuye a un colectivo de mujeres, que, teniendo los medios económicos, pagó por la impresión de la publicación. En este caso a la imprenta El Independiente conocida por su relación con el Partido Conservador. Este es un punto importante, ya que en un momento de incipiente desarrollo de la industria, los emprendimientos editoriales dependían de la capacidad personal (en este caso de un grupo de mujeres) de autofinanciamiento. Dada su característica de ser un medio que justificó su existencia para entrar en el debate político, este periódico no necesariamente buscó obtener ganancias por sus ventas, sin embargo, esperaba circular entre suscriptoras con las que se creara una comunidad. Son múltiples los llamados a colaborar, ya desde el primer número:

De mucho tiempo atrás deseábamos publicar un periódico que fuese órgano fiel de nuestras ideas y sentimientos. Conviene en gran manera que nos ilustremos recíprocamente sobre muchos asuntos de grande interés para nosotras. Nuestras queridas compatriotas nos ven acometer con brío una empresa enfadosa y difícil. Desde luego podría augurarse que no les daríamos cima, si no nos alentase la confianza de que las señoritas chilenas nos tenderán una mano generosa. El acedrado amor a nuestro querido Chile nos hace asumir hoy el rol de periodistas, y como ese amor arde puro y majestuoso en el pecho de todas las nobles hijas de nuestro suelo, esperamos fundamentalmente que nos auxilien con sus escritos a todas ellas las que sepan manejar una pluma (“Una invitación” 1).

³ Siguiendo a De Marneffe, las publicaciones se convierten en objetos incómodos en el espacio público en la medida que desbordan el tema declarado, planteando críticas de diversa índole.

En este sentido, el *Eco* buscó formar una comunidad imaginada (Anderson) en la medida que estableció una red de mujeres más allá de los límites del intercambio cotidiano y que el periódico permitía ampliar. Con ello, mostró uno de los aspectos característicos de la prensa de mujeres en Occidente que es la formación de una comunidad en la que se integran las características públicas y privadas de la sociabilidad femenina. Es una comunidad con conciencia de género, y que el medio de prensa permite el encuentro de sus participantes en una esfera pública anclada en una cultura impresa producida por mujeres (Tusan). A partir del número 4, comienzan a abundar los avisos de diversas actividades de interés para las lectoras, como citas de instituciones de caridad, anuncios de eventos organizados por la iglesia, la disposición de títulos de interés en alguna librería, por lo que podemos hablar del *Eco* como un lugar de sociabilidad e intercambio de un colectivo⁴.

LA REVISTA LITERARIA

Un segundo tipo de publicaciones son las revistas literarias. Estas dieron paso a la autoría descubierta; es decir, a firmar con nombre propio la dirección de los medios. Estas fueron: *La Revista de Valparaíso* (Valparaíso, 1873-1875) de Rosario Orrego; *La Brisa de Chile* (San Felipe, 1875) y *La Mujer* (Santiago 1877) —ambas atribuidas a Lucrecia Undurraga—, *La Mujer* (Curicó, 1897) de las socias de la academia Mercedes Marín del Solar y, finalmente, *Almanaque Literario de la Mujer* (Curicó 1899) de Leonor Urzúa Cruzat.

En una mirada amplia, estas publicaciones pueden comprenderse dentro del marco general de la prensa del período, como parte de lo que Carlos Ossandón ha llamado la prensa cultural, científica y literaria. Esta se separaría de la prensa doctrinaria de la primera mitad del siglo XIX y se caracterizaría por tener una vocación de acercamiento a la cultura europea (28). Asumieron la tarea de instruir y difundir conocimientos científicos, en una opción por cultivar lectores modernos y civilizados. Sin embargo, este esfuerzo se realizó entre miembros de la élite, estableciendo un diálogo cerrado que en muy pocas ocasiones interpeló al pueblo. Para Poblete esta situación

⁴ En la propuesta metodológica de De Marneffe, las publicaciones son un espacio de sociabilidad de colectivos de sujetos sociales que utilizan revistas y periódicos para su expresión.

representó una paradoja, ya que el ideal de la ciudad letrada depositaba su fe en la palabra escrita para llevar hacia el progreso a la sociedad chilena en su conjunto. A pesar de todo, en estas revistas se dieron cita nuevas formas discursivas como la crónica social, el comentario de modas, teatro y música, los consejos culinarios y de etiqueta, en un intento por legitimar una nueva cultura mesocrática en la que se colaban las mujeres y las clases trabajadoras (Poblete 97).

El análisis específico de las publicaciones realizadas por mujeres nos muestra una realidad aún más compleja. Según Bernardo Subercaseaux, la proliferación de diarios y revistas en la última parte del siglo XIX se debió a un espíritu liberal que invadió a Chile. Este permitió la expresión de nuevos sectores sociales, sumado a la emergencia de una modernidad inorgánica que permitía la convivencia de lo nuevo con lo tradicional (*Historia* 47) y explicaría el florecimiento de publicaciones producidas por mujeres a partir de 1870. Sin embargo, al contrario del primer periódico de mujeres en Chile que tenía vocación política, los de este momento se declararon culturales y literarios. Si consideramos el contexto generizado de la producción escrita de la época, cabe preguntarse por qué las mujeres optaron por continuar su trayectoria de intervención en el espacio público a través de este tipo de revistas ¿serían menos amenazantes que continuar con publicaciones políticas? Como plantea Arcos, estamos frente a un fenómeno relacionado con la consolidación de las mujeres como sujetos sociales, quienes al asumirse como autoras, fundan un nuevo rol femenino no exclusivamente asociado a la maternidad y la reproducción, sino también capaz de emitir opinión (“Autorías” 166).

En las productoras de las revistas *La revista de Valparaíso*, *La Brisa de Chile* y ambas *La Mujer*, hay una lectora romántica que transitó a ser autora. La lectora romántica era quien deseaba compartir sus anhelos, con un gusto desarrollado por los libros, con un ideal de familia ilustrada y un profundo amor por su patria. Sabía que su papel como mujer era educar a los ciudadanos de la república y acompañar a su marido en la construcción del país. Era una nueva mujer que aunaba a la mujer valerosa y al ángel del hogar (Batticuore 50). Esta imagen se expresa en el texto de Lucrecia Undurraga “El Lujo”. En él habla desde una posición de superioridad moral en tanto mujer empoderada por su función social, para alertar a aquellas que podrían caer en las trampas del consumo de una sociedad nueva: “... se da tanto valor al dinero que proporciona tales triunfos, que todas las nociones del bien y la virtud corren peligro de ser arrastradas por este torrente devastador del

lujo. (...) si queréis ser admiradas, aplaudidas en todas partes, elegid un camino para conseguirlo que os eleve y engrandezca: sed virtuosas; llenad vuestros deberes en cualquier situación que el destino os coloque. Llenadlos con naturalidad y sencillez” (18).

Sin embargo, la escritora de textos como este evidencia la emergencia de una sujeto que va más allá de la imagen de la lectora romántica. Expresa su compromiso con la construcción nacional, encontrando el impulso para incidir en la cultura impresa, transformándose en lo que Carol Arcos denomina la publicista. Como autoras, en este particular caso como directoras de medios, instalan una nueva subjetividad femenina, que redefine la relación de las mujeres con lo público en tanto se asumen productoras de opinión (Arcos, “Autorías” 174). Por ejemplo, plantean temas relacionados con la función social de las mujeres, demandando derechos, como en este periódico de provincia, *La Brisa de Chile*: “En Chile aún no se ha trabajado decididamente por la ilustración de la mujer, ni aún se ha despertado el gusto por ilustrarla. La instrucción de ésta se ha considerado como una cosa superflua en una sociedad como la nuestra, invadida por todas partes por la terrible plaga del *lujo* y la moda, en una sociedad llena de fausto y coquetería, en una sociedad egoísta y positivista por excelencia” (María Luisa 2). O en este otro texto, en el cual son capaces de criticar el orden social que crea desigualdades y proponen soluciones a través de la implementación de un sistema educativo de amplia cobertura afirmando: “¡Qué grande y poderoso llegaría ser Chile si se cultivara la inteligencia y los sentimientos de sus valientes *rotos!*” (“El roto”).

En la experiencia peruana, a este fenómeno se le ha denominado la mujer visionaria, en la medida que se autogestiona espacios de opinión en un contexto patriarcal, adecuándose a los roles asignados a lo femenino (Arango-Keeth 379). Conscientes de la generización de la escritura y la barrera en la participación política, las revistas literarias de mujeres de fin del siglo XIX muestran una versatilidad en los temas, incluyendo folletines, crítica literaria, crónica de moda, poesía, etcétera, que expresa la existencia de temas apropiados para mujeres que no significarían el desprestigio de la firmante (Vicens 52) y que permitirían un ingreso al espacio público menos conflictivo. Sin embargo, un análisis detallado de los textos entrega un cuadro más complejo. En el caso de la *Revista de Valparaíso*, Rosario Orrego, como editora de su revista, incluye folletines de su autoría que según Arcos, abordan temas de la familia oligárquica como sinécdoque de la nación, desarrollando discursos que permiten la autorización como sujetos opinantes.

A través de ellos se intenta aportar en la construcción nacional, instalando a las mujeres con una labor activa, a través de una función moralizadora (Arcos, "Autorías 195).

Más aún, en estas publicaciones emerge un tipo de texto que anuncia un primer paso en la participación política femenina que se desarrollará a partir de 1900. Estos son de corte ensayístico y problematizan el lugar de las mujeres en la sociedad. Se pueden considerar bajo lo que Mary Louise Pratt denomina ensayo de género y que interrumpe el monólogo masculino en los discursos de construcción de la nación, permitiendo que las mujeres se vean a sí mismas como pensadoras. Ejemplo de ello es el texto ya citado de Undurraga donde critica el lujo, al que este otro, publicado por María Luisa, le hace contrapunto:

La falta de ilustración en la mujer es la razón porque la sociedad se ve hoy amenazada por la funesta plaga del lujo y la moda. ¿De qué vale una niña hermosa si no tiene educación? Nada. (...) La sociedad no progresa. Si se quiere el progreso intelectual de la nación y de los pueblos, trabájese por la ilustración de la mujer, por mejorar su condición y la sociedad será feliz y progresista (2).

En el desarrollo del ensayo de género se echa mano a innumerables temáticas para dar cuenta de la condición de las mujeres, además de utilizar estrategias de escritura para realizar críticas. Un ejemplo es este texto donde la ironía se transforma en arma de opinión y el tema de la revisión del canon de la literatura chilena de la época se constituye en una plataforma de reivindicaciones femeninas: "No ha tenido Chile muchas poetisas ni escritoras. Nuestra literatura muy pobre es de nombres femeninos. ¿Tal vez porque naturalmente las chilenas somos muy torpes? ¿O porque no poseemos la instrucción y el desarrollo suficiente para poder dar forma a nuestros pensamientos? ¡Quizás!" ("Las glorias").

En los ensayos de género el tema del lujo cobra importancia, ya que aún la crítica al modelo económico capitalista y el lugar que este desea para las mujeres. Frente a ello, se propone una nueva labor social femenina más allá de la pasividad de la consumidora, la gestora de su propia existencia:

Mirad que la sociedad se hunde en un abismo de miserias si no oponéis vuestra inteligencia y todos vuestros esfuerzos para dar a las ideas un giro tal que ataque de frente y destruya en su ya peligrósimo

progreso esa locura de brillar por el lujo, origen necesario (si no se le pone una valla) de incalculables estragos para el hogar y por consiguiente para la sociedad (Orrego 9).

La presencia de estos textos hace de las publicaciones objetos híbridos y flexibles, en la medida que se introdujeron en aspectos diversos de la vida cultural. Más aún entraron a alumbrar dimensiones de la organización social en relación con la estructura de género sexual. Al desbordar el plano declarado como “revistas de literatura”, estas publicaciones se transformaron en objetos incómodos, ocupando un lugar intermedio entre prensa y literatura y facilitando la expresión de sujetos excluidos (mujeres) que buscaban legitimar sus discursos.

Respecto del tipo de empresa, estas fueron autofinanciadas. A diferencia de otras experiencias como la del oeste de Estados Unidos donde muchas de las producciones eran domésticas (Bennion 27), las chilenas fueron mujeres de élite con el dinero suficiente para pagar la publicación a una imprenta determinada y que esperaba ser vendida por suscripción. Esto en el contexto de una incipiente industria editorial, donde el circuito comercial estaba limitado por la capacidad de cada productor/a de sacar adelante el financiamiento de su empresa. Llama la atención cómo cada una de ellas se asume como una empresa visionaria en un clima adverso, tanto por la originalidad en los temas planteados (literatura) como por el público lector al que estaba dirigido (mujeres), que a la vez era el mismo que producía. En todas se hace referencia a la jerarquía en la que se ubica a las publicaciones, ya sea por su temática, por su origen capitalino o provincial, por el sexo-género de quienes lo producen: “La tarea de sostener un periódico literario, se ha hecho bien difícil en Chile, a consecuencia de fracasar constantemente todas las empresas de este género; se ha buscado la razón y se ha dicho, infundadamente, que el pueblo no protege la literatura, cuando el pueblo debería quejarse de que no hay esa literatura” (“Prospecto”, *La Brisa de Chile* 1). Estos enunciados expresan el paso por la autorización para acceder a la palabra en el espacio público. Frente a ello las directoras de medios se revelaron.

En el sentido de De Marneffe, estas publicaciones fueron laboratorios de experiencias y de ideas, en la medida que operaron como el soporte de nuevas prácticas sociales desarrolladas por sujetos que habían tenido veda formal a la escritura. Además a través de sus páginas comenzaron a experimentar el efecto que tendrían sus nuevas ideas en torno al papel de las mujeres en la sociedad.

Estas ideas se resumen en una imagen activa de las mujeres, ya sea como pensadoras, educadoras, o escritoras. Respecto de este último punto, Masiello afirma que, en el caso de la prensa de mujeres en Argentina, esta ayudó a la formalización del oficio de escritora; en Chile esos llamados se hacen desde cada periódico y revista fundada por mujeres:

Sí, compañeras, necesitamos leer y leer mucho para conquistar algunos peldaños en la luminosa escala del mundo intelectual. Y sobre todo, vencid vuestra timidez, escribid como yo lo hago, escribid para el público con la misma franqueza, con la misma naturalidad que escribierais a una amiga. (...) No os arredre, queridas compañeras, el temor a las críticas, que es natural sean vacilantes nuestros primeros pasos. Aprended, en fin, de mí que he tenido la osadía de escribir y dirigirme a inteligencias muy superiores a la mía (María Luisa 2).

Estas publicaciones también se transformaron en estructuras de producción social, ya que reunían a mujeres que desarrollaron la escritura que comenzó a ser una profesión, además de permitir el desarrollo de un discurso político. Es interesante ver cómo en los distintos medios se repiten los nombres de las colaboradoras, haciendo visibles a aquellas que estaban dedicándose a escribir como una actividad formal (no vamos a decir lucrativa, no tenemos elementos para afirmar esto último). Este mismo hecho nos habla de la conformación de una red femenina que fue la base de un movimiento que se desarrolló a partir de 1900 y que tuvo efectos no tan solo en el espacio cultural, sino también político. En este sentido, estas publicaciones se comportaron con un sentido de solidaridad entre similares, y en ningún caso se ven muestras de descalificación entre ellas, muy por el contrario, regocijo por la existencia e intercambio.

LA REVISTA ILUSTRADA

Un tercer tipo de publicación es la de Celeste Lassabe en la última década del siglo XIX: *La Familia "Periódico Semanal Ilustrado de Literatura, Ciencias, Artes, Modas y Conocimientos Útiles"* (Santiago 1890-1892). Con ella inauguró un dispositivo moderno, además de dar paso a la figura femenina de la editora de revistas para mujeres, de acuerdo con las ideas de Carol Arcos. Sin embargo, se deben considerar los antecedentes presentes en la primera parte de este artículo,

que abren la puerta a explorar la figura de la editora en un momento anterior. Si bien *La Familia* se definía como periódico, lo cierto es que posee reminiscencias de las revistas literarias de las décadas anteriores, integrando nuevos elementos del contexto de modernización: como la publicación de grabados, reproducción de imágenes, publicidad, la diversificación en sus temas y géneros discursivos, etcétera (Arcos, “Autorías” 350). Se inscribió dentro de la tendencia de las revistas ilustradas que estaban apareciendo en Europa y Estados Unidos y avanzó hacia el *magazine* caracterizado por su formato flexible en términos de contenidos. Sin embargo, en tanto objeto cultural, *La Familia* da cuenta de sus condiciones de producción y, ya que fue elaborada como “producto”, habla de las profundas transformaciones que vivía Chile en el proceso de modernización.

Un primer elemento es el hecho de que Celeste Lassabe se alzó como empresaria desarrollando un producto para un mercado en formación y esperaba ganancias económicas. En este punto es necesario volver a recordar el momento germinal de la industria editorial, donde la empresa dependía exclusivamente de quien la emprendiera. Esto significó que, existiendo el desarrollo de una economía capitalista que impulsó la formación de una sociedad de consumo, se generó una prensa comercial de escaso alcance dado el momento. Dentro de esta última, Lassabe visualizó un mercado, para el que desarrolló un producto: una publicación para la mujer, cabeza de la familia de élite. Su carácter comercial supo entender el espíritu aristocratizante de la *belle époque* criolla, ofreciendo un periódico que funcionaba como catalizador en una nueva sociedad urbana: era producto de una nueva forma de habitar la ciudad y, a la vez, enseñaba los códigos de comportamiento para salir airoso en ella. En tanto empresa estableció estrategias para prosperar: cómo valerse del agente de prensa para su distribución, solo posible con un sistema de transporte y de correo moderno; por otra parte, introdujo publicidad (Arcos, “Autorías” 355). Además, su vocación de producto comercial se evidenció en su periodicidad: una entrega cada dos semanas entre 1890 y 1892, con tirajes de hasta diez mil ejemplares, sobreviviendo incluso a la crisis política de la guerra civil del 91, en la que se censuró a muchos medios. La revista buscaba ilustrar, en el sentido de educar, en un contexto de nuevas interacciones ciudadanas y letradas, instalándose como un instrumento edificante para mujeres, en tanto puntales de la familia, base de la sociedad (Arcos, “Autorías” 355).

En *La Familia* encontramos un objeto flexible. Se acomodó a un espacio público tensado por las discusiones políticas surgidas al calor de las transformaciones de la modernización. De tal forma, nunca fue percibido como un objeto incómodo en el espacio público, ya que poseía un carácter

magazinesco en donde mezclaba consejos hogareños, notas científicas, textos literarios, entre otros. Sin embargo, se puede pecar de una mirada liviana al definirlo como un mero objeto de entretención. Lassabe tomó partido por un modelo de sociedad que alentó desde sus páginas. Ella se cuadró con la sociedad capitalista y se propuso que Chile ingresara a la cultura europea modernizante a través de sus páginas. Para ello planeó un modelo de educación que incluía: describir y mostrar imágenes de los grandes monumentos y edificios urbanos europeos; notas de divulgación de descubrimientos científicos; artículos de historia europea; relatos de viajes; corresponsalías en el extranjero, y emitiendo opinión política en un formato en el que pasaba desapercibida. La opinión política y crítica social se realizó a través de una sección periódica llamada “Cartas japonesas” escritas por el Conde Tchi, definido como “eminente viajero japonés”. Este emisor contaba su experiencia como extranjero en Chile y analizaba el funcionamiento del Estado, la sociedad y la cultura. Su carácter de forastero lo protegía de posibles críticas, y el tipo de texto (cartas) lo cubría con una intimidad que parecía menos amenazante que una columna política formal. De esta manera inteligente, Lassabe manejó el formato *magazine* para expresar lo que podría ser incómodo si asumía una voz femenina con opinión propia.

Al ser un producto comercial, *La Familia* se alejó del modelo de prensa de y para mujeres que se planteaba como un espacio colectivo de expresión de sujetos sociales, laboratorio de experiencias o lugar de sociabilidad. Sin embargo, se puede afirmar que fue un fenómeno social en la medida que visibilizó un tipo de cultura femenina alineada con los patrones dictados por la sociedad de consumo y que esperaba tener buen gusto. Tal como Masiello establece para la prensa femenina de fin del XIX en Argentina, *La Familia* representa un tipo de publicación que, al ser barómetro del estilo, es consciente del sistema de diferencia que marca el género sexual (Masiello 7). En él la moda, ya sea a través de la crónica o de la publicación de figurines, cobra importancia porque define el estilo de la mujer moderna. En ese tono se publica periódicamente “Carta parisiense” por Ambrosina C, quien usando el formato íntimo de la carta socializa lo que está de moda en París:

Escribir para Chile es para mi es sustraerme, si quiera por breves instantes, al murmullo aterrador de la vida agitada de este mundo parisiense; cerrar los ojos a la vista de la multitud elegante y abismada que se pasea por los bulevares (...) cerrar los oídos y los ojos a todo ese encanto que seduce, que turba y que marea, para volar con la

imaginación a ese rincón privilegiado de la tierra, contemplar sus cordilleras tan arrogantes, su alameda tan sencilla (...). Debo prevenirte que me he ocupado concienzudamente de ellas (de la moda), y si no consigo hacerte una reseña que satisfaga a tus lectoras, cúlpese a mi falta de talento y no de diligencia (...). Te aseguro que mientras he estado en Longchamps o en la Grande Ópera, me he preocupado de hacer la revista de los trajes más que de los caballeros ganadores o de la representación (...). Ya pasaron esos tiempos: ya no se usa un color en detrimento de todos los otros, los sombreros no están sometidos todos a una misma forma (Ambrosina C. 2).

En este texto podemos visualizar el tránsito que representa *La Familia*: por una parte la convicción de traer el mundo a Chile a través de la crónica de moda o de mostrar a Chile la alta cultura. Con ello se evidencia la seguridad de la editora (Lassabe) de integrar el tema de la moda como un indispensable de su periódico. Sin embargo, también las vacilaciones de una autora que estando en la gran ciudad se abruma consciente de su origen periférico. Por otra parte, se sabe pionera de la acción pública femenina: posee una tarea para la que requiere preparación y estudio, escribe con el temor de la autorización (de allí la disculpa y el formato carta), pero lo hace sabiendo que ya es un nuevo mundo.

CONCLUSIÓN

En este trabajo se ha revisado exhaustivamente la producción periodística de mujeres en Chile en el siglo XIX. El catastro presentado y su análisis a partir de la definición de tipos de publicaciones permiten una comparación con las investigaciones que se han hecho al respecto en otros países. Lo primero que llama la atención es la productividad encontrada: para un país pequeño y sin tradición de imprenta, dieciséis publicaciones hechas por mujeres en cuarenta años es mucho más de lo que se podía esperar, más aún si muchas de ellas mantuvieron periodicidad. Sin embargo, este hallazgo plantea nuevas interrogantes en relación con la labor de mujeres editoras o dueñas de medios. Este es un tema que sobrepasa los objetivos planteados para el análisis presente, no obstante, da cuenta de la diversidad de las prácticas de escritura femenina en el siglo XIX. Todas ellas muestran la complejidad de la construcción del espacio público decimonónico, en el que se coló la acción de sujetos excluidos de

derechos formales, pero que en la práctica actuaron utilizando estrategias para emitir opinión: no a través de la oratoria de discursos políticos, pero publicando objetos culturales que sin duda tuvieron efectos sociales, culturales y políticos.

Los tipos de publicaciones femeninas en la última mitad del siglo XIX nos hablan de un tránsito de las mujeres en el ejercicio de la letra que no quería ser violento y que esperaba legitimar a las mujeres como sujetos. Revistas y periódicos fueron una estrategia para ocupar el espacio público a través de la letra haciendo conscientes las normas de género sexual. Es por eso que se pueden definir tipologías de publicaciones que van desde el periódico político a la revista ilustrada, cada uno de acuerdo con sus condiciones de posibilidad. En este sentido, se entiende que la prensa con su flexibilidad y fluidez otorga a las mujeres más libertad de expresión que un libro, en momentos donde la norma les imponía límites. Ahora bien, estos límites no se expresaron en la imposibilidad de publicar, sino más bien en los temas y tipos de publicaciones. La mecánica de las esferas separadas se percibe en ciertos resguardos tomados por las editoras, directoras y escritoras, como por ejemplo en el privilegio de ciertos formatos para expresar opinión en desmedro de otros o la superación de los prospectos de las publicaciones a través de temáticas planteadas. Finalmente, podemos confirmar el tránsito femenino en el ejercicio de la letra desde el anonimato empoderado por la labor que se asumía (*El Eco de las Señoras de Santiago* defendiendo el orden social tradicional), hasta Lassabe que se asumió empresaria de la prensa que firmaba con su nombre y definía una posición política a través de su revista magazinesca, aunque parecía que solo quería vender números. En estos casos se asumieron como contrapúblico no en tanto su condición social de élite (que de hecho las empoderaba), sino en tanto su condición de mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, BENEDICT. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Mexico DF: Fondo de Cultura Económica, 1993. Impreso.
- ARANGO-KEETH, FANNY. “Del ‘ángel del hogar’ a la ‘obrero del pensamiento’: construcción de la identidad sociohistórica y literaria de la escritora peruana del siglo XIX”. *Historia de la mujer en América Latina*. Eds. Juan Andreo y Sara Guardia. Murcia: Universidad de Murcia, 2002. Impreso.

- ARCOS, CAROL. "Novelas-folletín y la autoría femenina en la segunda mitad del siglo XIX en Chile". *Revista Chilena de Literatura* 76 (2010): 27-42. Impreso.
- _____. "Autorías femeninas fundacionales: escritoras chilenas y brasileñas del siglo XIX (1840-1890)". Tesis para optar al grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos. Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Universidad de Chile, 2014.
- AREA, LELIA. *Albúm de señoritas de Juan Manso: periodismo y frustración para un proyecto doméstico de fundar una nación*. Buenos Aires: Feminaria, 2005. Impreso.
- BATTICUORE, GRACIELA. *La mujer romántica: lectoras, autoras y escritores en la Argentina 1830-1870*. Buenos Aires: Edhasa, 2005. Impreso.
- BELLUCCI, MABEL. "De la pluma a la imprenta". *Mujeres y cultura en la Argentina del siglo XIX*. Comp Lea Fletcher. Buenos Aires: Feminaria, 1994. 252-263. Impreso.
- BENNION, SHERILYN. *Equal to the Occasion. Women Editors of the Nineteenth Century West*. Reno: University Nevada Press, 1990. Impreso.
- CHARTIER, ROGER. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa, 1992. Impreso.
- DE MARNEFFE, D. "Entre modernisme et avant-garde. Le réseau des revues littéraires de l'immédiat après-guerre en Belgique (1919-1922)". Tesis para optar al grado de Doctora en Lenguas y Letras, Facultad de Filosofía y Letras 2007.
- EGAÑA, MARÍA. *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile*. Santiago: Dibam, 2000. Impreso.
- FRASER, NANCY. "Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy". *Habermas and the Public Sphere*. Ed. Craig Calhoun. Cambridge: MIT Press, 1992. 109-142. Impreso.
- GARCÍA BENÍTEZ, CLAUDIA. *Las mujeres en la historia de la prensa. Una mirada a cinco siglos de participación femenina en México*. Mexico DF: DEMAC, 2013. Impreso.
- HABERMAS, JÜRGEN. *Historia y Crítica de la opinión pública*. Barcelona: GG, 1981. Impreso.
- HALPERÍN DONGHI, TULIO. "Economy and Society in post-Independence Spanish America". *The Cambridge History of Latin America Vol III*. Ed. Leslie Bethell. Cambridge: Cambridge University Press, 1985. Impreso.

- HOAGWOOD, TERENCE Y KATHRYN LEDBETTER. *Colour'd Shadows. Contexts in Publishing, Printing and Reading. Nineteenth Century British Women Writers*. Nueva York: Macmillan, 2005. Impreso.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. *Enfoque estadístico hombres y mujeres en Chile*. Santiago: Gobierno de Chile, 2010. Impreso.
- LANDES, JOAN. *Women and The Public Sphere in the Age of the French Revolution*. Nueva York: Cornell University Press, 1988. Impreso.
- LUTES, JEAN MARIE. “Beyond the Bounds of the Book: Periodical Studies and Women Writers of the Late Nineteenth and Early Twentieth Centuries Legacy”. *A Journal of American Women Writers* 27/2 (2010): 336-356. Impreso.
- MASIELLO, FRANCINE, comp. *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Feminaria, 1994. Impreso.
- MONTERO, CLAUDIA. “Cincuenta años de Historia de la prensa de mujeres en Chile”. *Historia de las mujeres en Chile. Tomo II*. Eds. Joaquín Fermandois y Ana María Stiven. Santiago: Taurus, 2013. 319-354. Impreso.
- OSSANDÓN, CARLOS. *El crepúsculo de los sabios y la irrupción de los publicistas*. Santiago: Lom, 1998. Impreso.
- OSUNA, RAFAEL. *Tiempo, materia y texto. Una reflexión sobre la revista literaria*. Kassel: Reichenberger, 1998. Impreso.
- POBLETE, JUAN. *Literatura chilena del siglo XIX: entre públicos, lectores y figuras autoriales*. Santiago: Cuarto Propio, 2003. Impreso.
- PRATT, MARY LOUISE. “Don't interrupt me! The Gender Essay as Conversation and Countercanon”. *Revista Brasileira de Literatura Comparada* 4 (1998): 85-102. Impreso.
- RAMA, ÁNGEL. *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca, 1998. Impreso.
- SCOTT, JOAN. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Ed. Marta Lamas. México DF: UNAM, 1996. 265-302. Impreso.
- SOTOMAYOR DE CONCHA, GRACIELA. “La labor literaria de la mujer en Chile”. *Actividades femeninas*. Santiago: La Ilustración, 1928. 709-748. Impreso.
- STIVEN, ANA MARÍA. *La seducción de un orden. Las élites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Santiago: Universidad Católica de Chile, 2000. Impreso.

- SUBERCASEAUX, BERNADO. *Fin de siglo. La época de Balmaceda*. Santiago: Aconcagua, 1989. Impreso.
- _____. *Historia del libro en Chile. Cuerpo y alma*. Santiago: Lom, 2010. Impreso.
- TRAVERSA, ÓSCAR. *Cuerpos de papel. Figuraciones del cuerpo en la prensa 1918-1940*. Barcelona: Gedisa, 1997. Impreso.
- TUSAN, MICHELLE E. *Women Making News. Gender and Journalism in Modern Britain*, 2005. Impreso.
- VICENS, MARÍA. “Escritoras en red. Las revistas literarias en Argentina de finales del siglo XIX y el reconocimiento de la escritora sudamericana”. Tesis para optar a la maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género. Universidad de Salamanca, 2011.
- VICUÑA, MANUEL. *La belle époque chilena*. Santiago: Sudamericana, 2001. Impreso.
- WELLS, JONATHAN. *Woman Writer and Journalists XIX in the Nineteenth Century South*. Nueva York: Cambridge University Press, 2012. Impreso.

Documentos

- S/a. “A nuestras compatriotas”. *El Eco de las Señoras de Santiago*. 13 jul. 1865: 1. Impreso.
- S/a. “Contestación a Luisa Rosa”. *El Eco de las Señoras de Santiago*. 17 agost. 1865: 4. Impreso.
- S/a. “Nuestros censores”. *El Eco de las Señoras de Santiago*. 3 agost. 1865: 2. Impreso.
- S/a. “Nuestras impresiones”. *El Eco de las Señoras de Santiago*. 20 jul. 1865:1. Impreso.
- S/a. “Primera carta”. *El Eco de las Señoras de Santiago*. 13 jul. 1865: 3. Impreso.
- S/a. “Una invitación”. *El Eco de las Señoras de Santiago*. 13 jul. 1865: 1. Impreso.
- S/a. “Variedades”. *El Eco de las Señoras de Santiago*. 20 jul. 1865:4. Impreso.
- S/a. “El roto chileno”. *La Mujer X* (1897): s/p. Impreso.
- S/a. “Las glorias de la literatura chilena”. *La Mujer X* (1897): s/p. Impreso.
- AMBROSINA C., “Carta parisiense”. *La Familia. Periódico Quincenal Ilustrado, de Literatura, Ciencias, Artes, Modas i Conocimientos Útiles* 1 (1890): 2. Impreso.
- CERNA, MARÍA LUISA. “A las lectoras i colaboradoras de La Brisa de Chile”. *La Brisa de Chile* 7 (1876): 58-59. Impreso.

LA REDACCIÓN. "Prospecto". *La Brisa de Chile* 1 (1875): 1. Impreso.

MARÍA LUISA. "A las Sanfelipeñas". *La Brisa de Chile* 1 (1875): 2. Impreso.

ORREGO DE URIBE, ROSARIO. "El Lujo i la moda". *La Brisa de Chile* 2 (1876): 9-10. Impreso.

UNDURRAGA, LUCRECIA. "El Lujo". *Revista de Valparaíso* 1 (1873): 13-21. Impreso.

Recepción: 15.03.2016

Aceptación: 11.05.2016

